



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

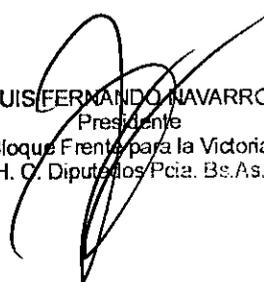
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que se sirva a informar, a través del Ministerio de Seguridad y/o área vinculada a la seguridad vial sobre distintos aspectos relacionados con las pruebas de velocidad o picadas ilegales que se desarrollan en el ámbito de nuestra provincia:

- 1) Si la Provincia tiene un diagnóstico serio sobre la problemática de las mal llamadas destrezas de velocidad o picadas en el ámbito de las rutas, avenidas y calles de la provincia y las consecuencias que estas conllevan
- 2) Si ha realizado algún tipo de mapeo respecto a los lugares donde se concentra esta ilícita actividad y, en ese caso, indique cuáles fueron las acciones llevadas a cabo tanto respecto a la prevención, como al cese de estas conductas.
- 3) Si lleva la provincia algún registro de víctimas fatales y/o lesionados por este tipo de accionar, ya sea de terceros o de participantes de esta actividad ilegal.
- 4) Si se han coordinado acciones con organismos Nacionales o Municipales para desarrollar tareas de prevención, control y/o cese de estas picadas ilegales.
- 5) Si las innumerables cámaras de seguridad colocadas a lo largo y lo ancho de nuestra provincia han sido útiles para prevenir este tipo de actividades y/o si han sido útiles para identificar vehículos y personas que protagonizaron algún hecho ilícito vinculado con estas picadas ilegales. En tal caso, informe detalladamente en qué distritos lo han sido.
- 6) Cualquier otro dato de interés relacionado al tema que permita a esta legislatura contar con datos, cifras, mapas y diagnósticos para llevar adelante una mejor labor normativa


LUIS FERNANDO NAVARRO
Presidente
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La opinión pública queda conmovida cada vez que se produce la pérdida de vidas humanas, por lo general de jóvenes o adolescente, con motivo del accionar de personas imprudentes e inescrupulosas que al volante de un automóvil se llevan la vida de otros ciudadanos y ciudadanas.

Por lo general las primeras constancias probadas de un hecho de estas características demuestran una clara intención del conductor del vehículo de asumir todos los riesgos que implica circular a altas velocidades en zonas pobladas, con intersección de calles y circulación de vehículos y transeúntes.

Ahora bien, más allá de los riesgos que pueda asumir un irresponsable conductor está la tarea preventiva y de control vehicular que deben asumir las autoridades, en este caso las provinciales, dentro del ámbito y competencias que le corresponden, más las tareas de coordinación que debe llevar a cabo con autoridades Municipales o Nacionales, para desarrollar acciones eficientes que prevengan, impidan o hagan cesar cualquier intento por parte dichos conductores de automóviles y moto vehículos.

Resulta claro que la organización de estos eventos, cuando son ciertamente conocidos, planificados o históricos, es más fácil controlarlos o impedirlos, pero que la acción aislada de dos automovilistas en una avenida cualquiera de la provincia resulta mas difícil de impedir y/o hacer cesar. Sin embargo, creemos que una buena planificación de los controles preventivos, un correcto mapeo de zonas donde se producen estas actividades y un accionar firme de las fuerzas encargadas de este control mitigarían sin duda las consecuencias de estas acciones, que por lo general dejan saldos luctuosos.

Este pedido de informes tiene como fin contar con la información necesaria para poder llevar adelante nuestra tarea legislativa con responsabilidad, para sancionar y o modificar normas que puedan contribuir a hacer cesar estas conductas, que ya están tipificadas en el Código Penal, pero que desde la provincia podemos contribuir a mejorar dentro de las competencias que nos impone nuestra Constitución Nacional. Debemos destacar que se trata de situaciones que por lo general dejan en estado de indefensión, insatisfacción o decepción a las víctimas de estos acontecimientos y sus familias.

Por las razones y fundamentos expuestos solicito que los Diputados/as acompañen este pedido de informes.